

COMERCIALIZADORA COILE S.A.
INFORME DE COMISARIO
EJERCICIO ECONOMICO 2001

ANTECEDENTES

En cumplimiento de las atribuciones conferidas el 03 de Julio de 2000 por la Junta General de Accionistas de la Empresa Comercializadora COILE S.A., y en concordancia con lo que dispone el Art.274 de la Ley de Compañías, he procedido a la revisión, análisis y evaluación de libros, registros y otros datos corroborativos que respaldan la información expuesta en los estados financieros del ejercicio económico 2001.

OBJETIVOS

Los fines que se persiguen mediante el presente trabajo se circunscriben a los siguientes:

- 1. Determinar comparativamente si los valores que figuran en los informes financieros se relacionan con las fuentes de origen correspondientes;*
- 2. Establecer el grado de aplicabilidad de las normas contables vigentes, por parte de la empresa; y,*
- 3. Verificar la razonabilidad de los informes financieros y la idoneidad de los registros contables que los producen.*

ALCANCE

El análisis de las operaciones administrativas y financieras de la Empresa Comercializadora COLIE S.A., se realizó observando las Normas de Contabilidad y las Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas y cubrió el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2001, con el dictamen de los estados financieros.

BASE LEGAL

La empresa inicialmente se constituyó con un capital suscrito y pagado de 18.000.000,00 de sucres, que representa USD 720.00., sus estatutos fueron registrados en la Notaria Primera del Cantón Guayaquil e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón con el número 12.344 y anotada bajo el número 18.979 del Repertorio; posteriormente a través de Escritura Pública de 4 de Octubre de 2000 celebrada con el propósito de: 1) Convertir el Capital de la Empresa de sucres a dólares de los Estados Unidos de América; 2) Aumentar el Capital Social en USD 720.00; y, 3) Reformar los Estatutos, asentada en la Notaría Primera del Cantón Guayaquil; e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón con el número 3654 y anotada bajo el número 4712 del Repertorio, elevándose por consiguiente a un Capital Social total de USD 1.440.00

La actividad principal es la comercialización de artículos destinados al consumo masivo y alimentos en general.

El asiento de operaciones de la Compañía es la ciudad de Guayaquil y a la fecha se encuentra con existencia jurídica vigente y en normal funcionamiento.

COMENTARIOS, CONCLUSIONES

Y RECOMENDACIONES

La revisión cuidadosa del material que muestra el asunto financiero de la empresa y el resultado del mismo se sintetiza en los siguientes párrafos:

SISTEMA ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO:

El análisis selectivo de las transacciones financieras y administrativas que la empresa realizó en el ejercicio sujeto de examen, permitió verificar que las operaciones y transacciones han sido debidamente autorizadas, revisadas y legalizadas por los órganos de control pertinentes, por lo tanto dichos actos y movimientos de orden económico y administrativo se han sujetado a la

normatividad interna de la entidad y las regulaciones de leyes y disposiciones que rigen sobre la materia.

La evaluación al procesamiento general de las transacciones económico-financieras que se contienen en los documentos fuente, determina que las mismas se asientan y revelan consistentemente en los registros contables de la empresa.

El análisis comparativo de Informes Consolidados del ejercicio anterior versus el presente, muestra el substancial incremento en rentabilidad y en posición financiera. Lo señalado es el producto del mejoramiento continuo que han experimentado las operaciones administrativas y financieras de la Empresa; sin embargo el Patrimonio Empresarial hasta la fecha de análisis aún no refleja el incremento total del aumento de Capital Social constante de la Escritura Pública asentada en el Registro Mercantil el 23 de Febrero del 2001.

Con respecto a las actividades ejecutadas por la Unidad de Auditoria Interna, es conveniente señalar que los trabajos presentados a la Presidencia y Gerencia demuestran la revisión minuciosa de las operaciones y las adecuadas recomendaciones tendientes a mejorar los procedimientos administrativos y financieros.

SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Del análisis y evaluación del sistema de control interno que la empresa mantiene para salvaguardar sus recursos, se desprende que la Gerencia y los niveles operativos de la misma han dedicado mayor esfuerzo en la implementación de métodos y técnicas tendientes a mejorar el control interno, pues la práctica de arqueos sorpresivos, verificaciones y constataciones físicas periódicas de inventarios y análisis de cartera, ejecutados por el personal del Área Contable y de la Unidad de Auditoria, así como la capacitación permanente del personal, se han constituido en los elementos idóneos para la consecución de dicho objetivo.

La situación expuesta más lo comentado en el segmento relativo al sistema administrativo y financiero son los eslabones que han contribuido para que la empresa desarrolle satisfactoriamente las actividades que diariamente realiza.

Sin embargo de lo señalado, es importante destacar que del análisis efectuado a los rubros : Cuentas por Cobrar Empleados y Otras Cuentas por Cobrar, se desprende que las mismas registran valores significativos y de antigüedad

considerable, que no han sido ejecutados oportunamente y que están afectando a la liquidez de la Empresa.

Así mismo de la revisión de las cuentas que conforman el Activo Fijo se evidenció que se están incluyendo en éstas, artículos que no tienen características de activos fijos y que en su lugar deben reclasificarse en cuentas adecuadas que permitan su aplicación posterior al gasto o al aumento de la vida útil de un activo fijo.

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES

Del seguimiento y revisión al grado de cumplimiento de las resoluciones de la Junta General de Accionistas, y de las recomendaciones de Comisario y de Auditoría Interna, se verificó que las mismas de acuerdo a las posibilidades y requerimientos inmediatos han sido cumplidas.

RECOMENDACIONES

- 1. Los señores Gerente, Contador y Auditor Interno deben continuar con el mejoramiento y actualización del sistema de control interno a efecto de agregar valor a las operaciones de la empresa.*
- 2. El señor Gerente y Contador deben dedicar sus esfuerzos al continuo monitoreo de la información financiera relativa a gastos de administración y de ventas con el objeto de que la empresa logre en el ejercicio siguiente mayores rendimientos que los demostrados en el presente.*
- 3. El señor Gerente y Contador, de conformidad con lo prescrito en la Escritura Pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos, deberán requerir de los Accionistas de la Compañía, la consignación del 75% restante (USD 540.00) del aumento de capital, a más tardar hasta el mes de Febrero del año 2002.*

4. *El señor Gerente deberá solicitar al señor Contador un informe detallado de los rubros: "Cuentas por Cobrar Empleados" y "Otras Cuentas por Cobrar" a efecto de que proceda al cobro inmediato de los valores.*
5. *El señor Gerente dispondrá que el señor Contador reclasifique en el grupo de cuentas 1300-000 aquellos artículos que se encuentran registrados como activos fijos pero que no reúnen las características de activos fijos .*
6. *El señor Gerente debe insistir que el señor Contador cumpla con lo que disponen las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, formulando en los próximos estados financieros las correspondientes notas aclaratorias a los mismos. Toda vez que esto permitirá que los usuarios de los informes financieros conozcan con mayor claridad los eventos que se han suscitado en el ejercicio económico.*

DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Se ha procedido a auditar el Balance General de la Empresa Comercializadora Colie S.A. al 31 de diciembre del 2001 y el correspondiente Estado de Pérdidas y Ganancias por el año que termina en la misma fecha. Estos informes financieros son de responsabilidad de la gerencia de la compañía; por lo tanto mi responsabilidad se circunscribe a expresar una opinión sobre los mismos en base al examen practicado.

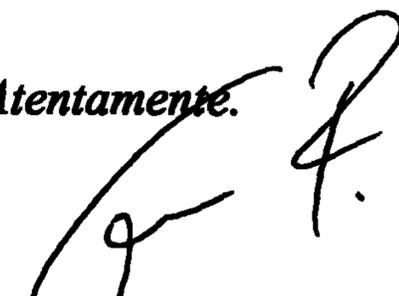
El análisis se efectuó de conformidad con las Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas. Estas normas requirieron que se planifique y ejecute acciones tendientes a obtener la seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores importantes. El examen se basó en la evidencia que soportan las cifras y revelaciones de los estados financieros; incluyó también la evaluación del cumplimiento de las Normas de Contabilidad utilizadas, disposiciones legales emitidas por el Estado Ecuatoriano, estimaciones significativas que ha ejecutado la empresa; así como la evaluación de estados financieros tomados en conjunto.

La empresa omitió presentar los estados de flujo de efectivo y de cambios en el patrimonio, por el año terminado el 31 de diciembre de 2001. Estos informes

elaborados de acuerdo a las Normas de Contabilidad conducirán a la presentación completa de informes financieros.

En mi opinión los estados financieros examinados presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de la Empresa Comercializadora Coile S.A. al 31 de Diciembre de 2001 y los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad vigentes.

Atentamente.



Dr. Amed Godoy Ruiz.
COMISARIO